

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, á precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.



El Dr. Ferrán y el cólera.

Conocidos y fuera de duda, son ya, los resultados obtenidos por el sábio cuanto modesto Dr. español, en sus estudios, sobre el *micro-organismo colerígeno* que lleva su nombre y en la vacunación preservativa del cólera.

No hemos de ocuparnos del desarrollo y metamorfosis parasitario en los diferentes cultivos, por ser esta materia mas propia del examen de los centros científicos y de observación y por creer que nada nos interesa, sinó apreciar las consecuencias y efectos de la inoculación, que dán por resultado, al parecer, la inmediata inmunidad contra el cólera, terrible enfermedad que todos conocemos por sus efectos y que tanto pavor infunde en la generalidad por el luto y amargura que á todas partes lleva.

Las grandes potencias, las ciudades y las pequeñas aldeas, todas se precipitan, todas se agitan al lado del infatigable y bienhechor Ferrán, deseosas de ver, de observar, de aprender la manera de proporcionar la tranquilidad y el consuelo á sus convecinos, á sus familias, á sus hijos, prendas todas queridas justamente alarmadas y destinadas quizá á desaparecer á las iras de la temida epidemia; todas las agrupaciones grandes y chicas mandan personas ilustradas, peritos competentes, comisiones adecuadas, para que estudien las consecuencias inmediatas de las conclusiones de la ciencia, bajo la dirección del Dr. Ferrán; todos los individuos se prestan voluntarios á exponerse á las consecuencias de la inoculación preservativa y todos sufren los resultados de ella que son el cólera compatible con la vida, en mayor ó menor grado, segun la mayor ó menor aptitud para contraerlo que presenta cada individuo, ob-

servándose atacados, á las pocas horas, de calambres, cianosis, concentración de pulso, vómitos, sed ardiente y delirio, fenómenos todos que desaparecen despues de una alta fiebre de reacción.

Hablan muy alto en favor del procedimiento del eminente médico los efectos observados en las inoculaciones practicadas en Alcira, donde las estadísticas ordenadas y metódicas, arrojan las siguientes consoladoras cifras: inoculados 5.500; invadidos leves, 5; graves, 2; muertos, 0.

Pero de todos los trabajos llevados á cabo por el ya celebre microbiólogo catalán, qué se desprende? ¿Sus inoculaciones son preservativas del verdadero cólera, morbo asiático?

Ese cólera compatible con la vida, que desarrollan aquellas, produce inmunidad, impidiendo contraer el epidémico?

Nada hasta la hora presente se há afirmado con datos tan completos, que dejarán satifechos nuestros deseos, pues mientras unos afirman que la enfermedad que tantas defunciones produce en algunos pueblos de la ribera del Júcar, es cólera morbo, otros lo niegan terminantemente con razones admisibles hasta cierto punto, llevando á los ánimos la tranquilidad y la esperanza de librarnos todavía de ese temible azote.

España entera, sin dudas y vacilaciones, atendida la altura á que há puesto la ciencia el Dr. Ferrán, debe prestarle su protección para que estas inoculaciones se verifiquen en puntos donde exista indudablemente el cólera morbo con todos sus caracteres clínicamente considerados y de este modo las observaciones podrían ser terminantes, llegando á conseguir el ilustre médico ver acabados, felizmente sus estudios con la acertada resolución del difícil y trascendental problema que le ocupa y

que ha de proporcionarle un lugar preferente entre los bienhechores de la humanidad.

Los trabajos de nuestro sábio compatriota llaman en estos momentos poderosamente la atención de la ciencia, y han de producir extraordinarios resultados en el conocimiento y curación de la epidemia del Ganges. Sobradamente científicos y llenos de novedad sus estudios, al pasar del campo del microscopio al dominio público, van precedidos del renombre del autor, de la aquiescencia de personas sábias, y de honrosísimos y favorables informes; únicamente resta que España como es de esperar, dé su protección, para gloria suya, á la ciencia que nace y que há de librar á la humanidad de uno de sus mas terribles enemigos.

No quiero terminar éste modestísimo trabajo sin dedicar un recuerdo al Dr. Ferrán y el mejor que entiendo que puedo consagrarle, es dar publicidad á sus conclusiones. Hélas aquí:

1.ª Que el bacillus-coma, descrito por Koch, es solo una fase evolutiva de un fito-parásito ya hoy conocido con el nombre de *peronospora ferrani*, el cual presenta otras distintas y muy interesantes formas.

2.ª Que la inoculación del bacillus-coma puede determinar muerte con síntomas coleriformes.

3.ª Que el cultivo de esta planta en caldos y con procedimientos adecuados, determina una serie de virus atenuados, cuya inoculación á ciertas especies vivas es capaz de producir fenómenos generales y locales de intensidad variable.

4.ª Que las inoculaciones sucesivas de virus gradualmente enérgicos, se conducen en un todo de manera semejante á las inoculaciones sucesivas de la bacteridia carbuncosa.

Y 5.ª Que su inoculación en el hombre determina la primera vez

una enfermedad leve, que dura entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas, de evolución perfectamente determinada y provocadora de inmunidad para las inoculaciones posteriores con virus mas enérgicos.

R. G. C.

El Sr. D. Gregorio Ibañes, Diputado á Cortes por el distrito de Montalban nos ha dirigido la carta que, como indicamos en el número anterior, publicamos á continuación.

Madrid 19 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Muy Sr. mio y de mi consideración: me dice un compañero que el último número de EL ARAGONÉS contiene un suelto, segun el cual, en los pueblos del Distrito electoral de Montalban, ó hemos sido vencidos por los izquierdistas, ó no nos hemos atrevido á luchar los conservadores liberales en las últimas elecciones municipales.

¿Será conservador el sueltista? ¿Rendirá culto á la verdad? ¿Habrá sorprendido á EL ARAGONÉS?

Me hago estas preguntas porque creo no equivocarme al asegurar que de los setenta y tres ayuntamientos que componen el Distrito de Montalban, ni una cuarta parte son de oposicion, apesar de ostentar esta bien abigarrados matices, de haber luchado en cuantas partes creía poder hacerlo con ventaja, y de no haber sido destituido ni un solo concejal desde el advenimiento de los conservadores al poder.

No peca pues, el sueltista ni de verídico ni de ministerial, y es natural creer que el periódico ha sido sorprendido, porque en otro caso, dada la profesion de fé conservadora y los blasones de imparcialidad de su Director, no hubiera pasado sin el correspondiente correctivo semejante inexactitud.

Entiendo que el sueltista ha querido á la vez vejar al representante en Cortes de Montalban y á tan buenos deseos, cúpleme contestar recordando que no hace mucho tiempo, habiendo contra mi doble número de Ayuntamientos que ahora, cuantos diputados provinciales, entonces fusionistas é izquierdistas, y hoy amigos del Sr. Rodriguez del Rey y por ende conservadores, creian tener algun voto en aquel Distrito, la Delegación del Banco con todos sus agentes, muchísimos jueces municipales, algun capataz de cultivos, la Comisión inspectora del censo electoral, etcétera, etcétera, supieron mis amigos darme el triunfo.

Si, como he oido decir, Sr. Director,

es V. ministerial; si por lo menos, como usted asegura y yo creo, es V. imparcial, no tendrá V. inconveniente en publicar esta carta y yo le ruego que lo haga, como debida rectificación del suelto que la motiva.

En todo caso tiene el gusto de repetirse de V. afmo. s. s. q. b. s. m.—Gregorio Ibañes.

Queda complacido el señor Ibañes y nos atrevemos á esperar que, tambien convencido de nuestra imparcialidad, sobre todo si quiere tomarse la molestia de compararla con la que revela el hecho de pretender rectificar las supuestas inexactitudes de un suelto, sin haberlo leído siquiera; y-lo que, por tanto, no tiene nada de extraño, atribuyéndonos gratuitamente lo que no hemos dicho ni hecho.

Conste, pues, que, si tenemos mucho gusto en guardar esta merecida deferencia á un representante del país, que apela á nuestra imparcialidad, no podemos, sin embargo, hacerlo como debida rectificación del suelto, de que se trata, entre otras razones, por las poderosísimas de que el señor Ibañes no ha demostrado, ni afirmado siquiera con conocimiento de causa, que haya la mas leve é insignificante inexactitud en lo que realmente hemos escrito; y de que, dicho sea sin ofensa del señor Diputado por Montalban, nos merece tanta fé como este el autor del suelto en cuestion, cuya procedencia política no hace al caso, porque EL ARAGONÉS es un periódico no político y así lo dijo con toda claridad, al exponer, en su primer número, los propósitos, que traía á la vida pública.

EL ARAGONÉS ha dicho, sin ser sorprendido, que en varios pueblos de los mas importantes del distrito de Montalban han sido elegidos concejales los candidatos amigos de D. Fernando O'Lawlor y que los elementos afines del Sr. Ibañes se han abstenido en algunas localidades y en otras han sido derrotados con gran ventaja; como dijo en otro número que en la capital de aquel distrito alcanzaron un completo triunfo los amigos del Sr. O'Lawlor para todos sus candidatos, habiendo obtenido los del Sr. Ibañes noventa y un votos, de los trescientos trece, emitidos por los electores. Y estas noticias, únicas que recordamos haber dado con relación al asunto y que debemos á persona que nos merece entero crédito, no han sido des-

mentidas ni negadas concretamente por el Sr. Ibañes, por lo que ningun motivo tenemos para dudar siquiera de su certeza.

Que los amigos del Sr. Ibañes hayan triunfado en otras localidades y hasta en la mayor parte de ellas, puede ser cierto y lo será, puesto que él lo dice; nosotros ni lo hemos negado antes ni lo afirmamos ahora, como no afirmamos ni negamos, porque no tenemos para qué, ninguno de los enunciados, que, como ciertos ó como dudosos, contiene la carta del Sr. Ibañes, bajo cuya palabra y firma los publicamos.

Finalmente debemos observar que nosotros no hemos hablado para nada de izquierdistas ni de conservadores porque, ó estamos completamente equivocados acerca del carácter que revisten en esta provincia las luchas electorales, ó la mayoría de los que hemos tenido cuidado de llamar amigos del Sr. Ibañes tienen de liberales conservadores tanto como de izquierdistas otros de los del señor O'Lawlor.

Crónica provincial y local.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. José Maria Meseguer y Andren, ha sido destinado á desempeñar igual cargo en la de Cuenca y en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. don Rafael San Martin de la Vara, ex-Diputado provincial de Madrid.

El «Boletín oficial» de ayer publica el anuncio de la subasta de las obras de adoquinado y otras accesorias, que han de ejecutarse en la plaza del Mercado de esta ciudad, por su presupuesto de contrata de 20.589 pesetas 31 céntimos, cuyo acto ha de tener lugar en las casas consistoriales, el 21 de Junio próximo, á las doce de la mañana, hallándose de manifiesto en la secretaría del municipio el presupuesto, condiciones facultativas, particulares y económicas y plano correspondiente.

Ayer dejamos de recibir sin que sepamos la causa, la carta acostumbrada de nuestro corresponsal de Madrid.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes de Maestros, ha señalado para empezar los ejercicios el día 28 del actual á las nueve de la mañana en el local que ocupa la Escuela Normal.

El Tribunal estará presidido por don Francisco Piquer, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

El domingo último recibieron de manos de nuestro Ilmo. Sr. Obispo el sacramento de la Eucaristía, los presos de la cárcel de esta ciudad, cuyo acto se celebró á las ocho de la mañana con toda la posible solemnidad, habiendo asistido á él la Autoridad local y personas invitadas.

En el mismo día se dió una comida extraordinaria á los detenidos en dicha cárcel, sufragada por nuestro caritativo Prelado, de cuya orden también se distribuyó entre ellos una cantidad; después del acto religioso de la mañana.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio publicado en la sección correspondiente de este número, relativo á la traslación del acreditado establecimiento de quincalla, pasamanería, paquetería etc. propiedad de nuestro particular amigo D. Cristoval Martinez, de la casa número 23 al 4 de la Plaza del Mercado.

En el nuevo local, espacioso y bien decorado, hay colocada una magnífica y elegante estantería hecha en esta ciudad, y las pinturas del techo, las preciosas lunas del fondo y del primer cuerpo de los escaparates, las luces sostenidas por bonitos pedestales y otros detalles, revelan el gusto del dueño de la bien montada tienda, al que deseamos mayores prosperidades cada día.

Segun estaba proyectado, el día 22 del corriente se celebró en Daroca la reunión extraordinaria por los comisionados de las respectivas Juntas gestoras de la construcción del ferrocarril, constituidas en dicha ciudad, Calatayud y esta capital, de cuya reunión hemos obtenido sucintas noticias que vamos á tener el gusto de comunicar á nuestros lectores.

Fué presidida por el Sr. D. Francisco Santa Cruz, que, con el Sr. Garchitorena, Diputado á Cortes por Calatayud, llegó á Daroca desde Madrid con el exclusivo objeto de asistir á la reunión, á que habia sido invitado por la Junta de esta capital. Reconocida por los congregados la conveniencia de la construcción de la línea férrea por el país, se acordó la formación de una sociedad anonima, cuyas acciones sean de mil reales, y el nombramiento de un Comité ejecutivo, encargado de recomendar el pensamiento y hacer las gestiones necesarias á fin de averiguar si,

como se cree, es posible la creación de dicha sociedad con el capital bastante para la empresa, cuyo Comité se compondrá de tres representantes del seno de la Junta gestora de esta población, dos de cada una de las de Calatayud, Daroca, Calamocha y Albarracin, y un Delegado de todos los pueblos de la línea.

La Junta de esta capital, en sesión celebrada el lunes, hizo la designación de los Sres. que han de formar parte del Comité ejecutivo citado, habiendo sido elegidos el Sr. Alcalde y los Sres. D. Bartolomé Estévan y D. Luis Urroz.

Aplaudimos el celo é interés, desplegados en favor de la más pronta realización del ferro-carril, pues vivamente anhelamos escuchar desde nuestra ciudad querida el silbido de una locomotora, á cuyo influjo aumente su agricultura, se desarrolle su industria y se desenvuelva su comercio, añadiendo á sus títulos de noble y fidelísima, heroica y siempre heroica, el de próspera y feliz, al cual tiene legítimo derecho.

En la rifa del cordero verificada ayer tarde en el arrabal ha sido agraciado el número 7149.

VARIEDADES.

REVISTA SEMANAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

El humo del tabaco. El doctor Zulinski acaba de publicar en un periódico medical de Varsobia el resultado de una larga serie de experimentos efectuados por él, á fin de comprobar los efectos fisiológicos del humo del tabaco.

El primer resultado obtenido es que este humo es un veneno deletéreo hasta á débiles dosis. Para el hombre este veneno es poco deletéreo, cuando no se inhala en extrema abundancia, pero lo llega á ser rápidamente si el fumador se acostumbra á *tragar el humo*, como se dice vulgarmente. El doctor Zulinski ha evidenciado que este carácter tóxico no es debido exclusivamente á la nicotina. El humo del tabaco, desprovisto de la nicotina, que contiene, queda como un veneno, aunque en menor grado. Encierra, efectivamente, un segundo principio tóxico, la *colidina*, (un alcoloide) y además óxido de carbono y ácido hidrociánico.

Los efectos producidos por el abuso del tabaco dependen, sin embargo, en gran parte, de la clase de tabaco y de la manera de quemarlo. El fumador de

cigarros puros absorbe mas veneno que el fumador de cigarrillos y este mas que el fumador en pipa; por último, el fumador que usa *narghileh*, ó cualquier otro aparato en el que el humo debe pasar á través de una capa de agua, reduce al minimum los efectos deletéreos.

En general, los tabacos menos colorados son los menos fuertes, como saben perfectamente los fumadores. Pero este signo es con frecuencia engañoso, porque gran número de cigarros son artificialmente blanqueados para satisfacer el gusto de la mayoría de los fumadores, y blanqueados con productos quimicos, que no siempre dejan de ser peligrosos.

Muchos tabacos de aspecto pálido y poco temible presentan el gran inconveniente de dar el humo ardiente, á causa de la importante proporción de fibras leñosas que encierran. El *caporal* de estanco de Francia y aun mas su tabaco de exportación, pertenecen á esta clase; lo mismo pasa con el tabaco mas popular en Inglaterra, *bird's eye* (ojo de pájaro). Los tabacos de esta clase causan con frecuencia inflamaciones ligeras de la lengua por la temperatura elevada y la naturaleza irritante del humo. Por consiguiente deben los fumadores, especialmente los ancianos, dejar de fumar este tabaco, pues éstos últimos son los que están mas propensos al cáncer de la lengua ó de los labios. Los tabacos negros están también con frecuencia adulterados; pero, á pesar de todo, son los menos peligrosos.

El pró y el contra del tabaco. Son curiosas las ventajas é inconvenientes que proporciona el tabaco.

Ventajas. Proporciona al hombre gozces nuevos y esquisitos; favorecer el movimiento peristáltico del intestino; crear nuevas industrias y enriquecer á muchos pueblos; vivificar, si bien de un modo fugaz, la inteligencia; detener la urgencia de la alimentación; calmar el cretismo convulsivo de casi todos los hombres civilizados, moderar los dolores físicos y morales, y ahogar el fastidio.

Inconvenientes. Disminuir la sensibilidad general y también las fuentes mas saludables del placer, comunicar á la generación una irritabilidad narcótica, contraria al progreso y á la moralidad, viciar el aire aun para los que no fuman, alejar al hombre de la mujer, producir en ciertos casos envenenamientos graves, disminuir la cantidad de trabajo en un pueblo, aumentar con un gasto notable y diario el presupuesto del pobre, adormecer el organismo y abreviar la vida, arrastrar facilmente á la ociosidad y á la embriaguez, retardar y alterar el desarrollo de los ado-

lescentes, predisponer á la tisis y al asma, irritar los órganos respiratorios, perturbar los órganos digestivos, debilitar el organismo y sobre todo los músculos.

C. de U.

CHARADA.

En el grandioso paseo,
del Óbalo apellidado,
de que Teruel se gloria
cual de su más bello ornato,
siendo orgullo de sus hijos
y de forasteros pasmo,
por su estensión dilatada,
por su brillante alumbrado,
por su frondosa arboleda,
por sus magníficos bancos,
y por su anchuroso andén
para los coches... ó carros,
pude escuchar cierta tarde
este enigmático diálogo,
sostenido por dos niñas
que pasaron á mi lado.
—¿No digiste, *prima dos*,
que vendria á saludarnos
y á pasear con nosotras
tu prometido mi hermano?
—Así te lo dije há poco,
querida *una dos tres cuatro*.
—Pues no se apresura mucho,
sabiendo que es esperado.
—Tambien á mi me sorprende
que en acudir tarde tanto,
pues hoy en *primera cuarta*
la *tres cuatro* me ha rogado,
prometiendome regalarme
bello y elegante ramo
de rosas y de claveles,
con *dos cuarta* entrelazado.
No pudiendo escuchar más,
me entretuve largo rato
en descifrar el enigma
que iban las niñas formando.
A tí, lector te será
más fácil que á

El Perdigacho.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Juan Papa *Ayuno*
Témpora.
Santos de mañana.—San Justo ob.
Santos del día 29.—San Máximo obis-
po.—*Ayuno.*
Cultos.—Al toque de oraciones el santo
Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San
Pedro, y el Salvador de la Merced.
En el Seminario.—Ejercicio del mes de
María á las 7 de la mañana Misa rezada, á
las seis de la tarde Rosario, meditación y
flores.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Mayo de 1885.

Dias.	Altura del ba- rómetro redu- cido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Miníma.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
22	683'88	33' »	27' 8	5' »
23	685,70	34' »	30' »	4' 9
24	686'43	30' 7	24' 2	8' »
25	687'49	32' 3	28' 9	6' »

Preçios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 26 de Mayo de 1885.

Chamorra superior á 36 reales fanega ó 16 reales 82 céntimos doble decálitro.
Chamorra ordinaria á 32 id. id. 14, id. 95
Chamorro á 31 id. id., ó 14, id. 48
Jejas á 30 y 31 id. id., ó 14,01 y 14,48 id.
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 29 ó 13,55.
Morcachos á 23 y 26 id. id., ó 10,74 y 12,14 idem idem.
Centenos á 21 id., ó 9'81 id. id.
Cebada á 18 id. id., ó 8 id. 41
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 13'21 kilos.
Judías pinet á 25 id. de id. id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.º á 50 id. id. de id.
Idem terciado de 42 á 46 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.
Aguardiente usual 1.º á 22 reales cántaro de 10'96 litros.
Idem 2.º á 20 id. id. de id.
Anís dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.
Vino campo Carñena á 21 id. id. de id.
Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIOS.

COMERCIO

DE

CRISTOBAL MARTINEZ.

4, Mercado, 4.

En este establecimiento se encuentran los artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería, Pasamanería, Mercadería, Objetos de escritorio, Cristalería y Ferretería.

Tambien hay los géneros siguientes:
Dulces y cajas de lujo para los mis-
mos.

Un buen surtido en pastas para postre de la acreditada fabrica de Viñas. Severinos y Mantecados de Laujar. Frutas en almivar.

Quesos, Roquefort, de Cerdo, Holanda, Gruyere, Roncalés, y Elizondo. Salchichon de Vich, de Lión y de Bolognia.

Vinos, Champagne de 8 clases, Burdeos 4, Vermonth, Macon, Jerez, Manzana, Moscatel y Garnacha.

Especialidad en Congnacs fine, Champagne, Ron légitimo, Jamaica y Matanzas.

Ginebras de las mejores clases y un buen surtido de toda clase de licores finos.

Surtido completo en latas de conservas alimenticias de Carreño (Noya) Garavilla (Lequeitio) y hortalizas de Calahorra.

Hay además: Pastas para sopa recibidas semanalmente de la mejor fábrica de Barcelona y extranjeras, azúcares habanos y peninsulares, cafés, tés, cacao, canelas y chocolates.

Aceitunas superiores en frascos, barriles y por kilos.

Garbanzos superiores de Castilla y del país, judías, arroz, bacalaos de Escocia, Noruego y Truchuelas.

La mejor de las tintas en botellas y por litros, y otros muchos géneros.

GRAN BARATO

DURANTE LOS DIAS DE FERIA.

Por 12 y 15 pesetas

Un traje de lanilla para hombre.

Por 20 y 25 pesetas

Otros clase doble llamado Torzal.

Por 5 y 6 pesetas

Camisas de percal corte Inglés.

Por 3 pesetas

Seis cuellos altos de puro hilo.

Por 5 pesetas

Seis pares puños de tres telas.

Por 12 pesetas

Dos sábanas crecidas de hilo.

Por 4 y 5 pesetas

Mantas grandes para camas.

Por 2 y 3 pesetas

Pañuelos seda superiores.

Por 2 pesetas 50 cents.

Cortes para pantalón de verano.

Por 8, 9 y 10 pesetas

Piezas de madapolám para camisas.

Todos los días se reciben novedades en percales, Cretonas, y Vichés anchas.

Los que compren durante estos días más de 25 pesetas tendrán un buen regalo.

COMERCIO DE

BERNARDO SANZ,

23, Calle Nueva, 23.

1-2.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA Plaza, de Bolamar, 18.